

# Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor, 8  
22.111 Monflorite

Teléfono 974 280 146  
Fax 974 280 056

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA 29 DE JULIO DE 2015, EN MONFLORITE.-**

### **PRESIDENTA:**

*D<sup>a</sup>. Beatriz CALVO LASIERRA*

### **CONCEJALES:**

*D. Carlos PRADERAS LOPE  
D. Joaquín BERGUA JAIME  
D. Jesús Manuel LÓPEZ ATEZA  
D. Concepción LABORDA GRATAL  
D. Rafael ANZANO AYERBE*

### **No asiste:**

*D. Antonio MONTES BARTA (Previamente excusa su presencia)*

### **SECRETARIA:**

*D. xxxxxxxxxxxx.*

En Monflorite, a 29 de julio de dos mil quince. Previa convocatoria al efecto y siendo las veintiuna horas del día de la fecha reseñada al comienzo, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que se han consignado al margen y, de acuerdo con el Orden del Día fijado en la Convocatoria, y confirmado el quórum necesario y suficiente, la Presidencia declaró abierta la Sesión adoptándose los siguientes

## **ACUERDOS**

### **PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES.-**

Sometido a votación el borrador de acta relativo a la sesión extraordinaria de 13 de junio de 2015 este se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto en ese momento. Una vez firmado por la Sra. Alcaldesa y la Secretaria, adquieren el carácter formal de acta

Sometido a votación el borrador de acta relativo a la sesión extraordinaria de 1 de julio de 2015 este se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto en ese momento. Una vez firmado por la Sra. Alcaldesa y la Secretaria, adquieren el carácter formal de acta.

### **SEGUNDO.- CORRESPONDENCIA, SOLICITUDES, INFORMACIONES Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CUENTAS DE RECAUDACIÓN Y CENSOS.-**

Por la Secretaria se hace un resumen de la principal correspondencia que ha tenido entrada en el Ayuntamiento desde la última sesión ordinaria hasta ahora.

Igualmente se procede a la aprobación de las diferentes cuentas de recaudación y censos tributarios presentados.

### **TERCERO.- CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

# Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor, 8  
22.111 Monflorite

Teléfono 974 280 146  
Fax 974 280 056

Por la Alcaldía se pasa a informar de los asuntos acontecidos desde la última sesión ordinaria hasta el día de la fecha:

.-La Sra. Alcaldesa informa de que en tanto se incorpore la persona que ostenta la plaza de administrativo se ha contratado a una persona a través del INAEM, el criterio seguido para su selección ha sido la experiencia, de los candidatos remitidos era la única persona que tenía experiencia previa en la Administración.

.-La Sra. Alcaldesa informa de todo el expediente del Multiservicio Rural, es un expediente largo y complicado. Se informa de todos los pasos que se han seguido desde el momento de la adjudicación hasta el día de la fecha, de las reuniones que se mantuvieron con los adjudicatarios y de los malos modos mostrados por ellos, cayendo en la falta de respeto y en la descalificación personal, en como la Guardia Civil niega que se personara en el Bar y los amenazara a pesar de que los adjudicatarios lo sostienen, todo está documentado en el expediente que pone a disposición de los concejales si lo quieren consultar.

## **CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta por la Alcaldía de las resoluciones dictadas en el último período comprendido desde la última sesión ordinaria, dándose los Sres. Concejales por informados.

## **QUINTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL 2014**

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2014, y considerando que,

**Primero:** Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Segundo:** Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

**Tercero:** Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

## **ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas del ejercicio 2014.

# Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor, 8  
22.111 Monflorite

Teléfono 974 280 146  
Fax 974 280 056

**Segundo:** Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

## **SEXTO: DESIGNACIÓN, SI PROCEDE, DE TRES AYUNTAMIENTOS PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE HUESCA.**

Visto la orden EHA/2386/2007, de 26 de julio, por la que se determina el ámbito territorial de los Consejos Territoriales de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid y Barcelona y se establece el procedimiento a seguir para la designación de representantes locales en diversos órganos colegiados y se regula la elección de los representantes locales en los Consejos Territoriales de la Propiedad Inmobiliaria.

Visto el escrito de la Delegación de Economía y Hacienda de Huesca de fecha 24 de junio en el que se solicita al Ayuntamiento la designación de tres Ayuntamientos, con exclusión del Ayuntamiento de Huesca, para que ostenten la representación municipal en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.

Por la Alcaldía-Presidencia se propone la designación de los Ayuntamientos de Sabiñanigo, Alerre y Biescas.

Sometida la designación de estos tres Ayuntamientos a formar parte en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Huesca, ésta fue aprobada por cinco votos a favor de los Señores Concejales asistentes y una abstención del Sr. D. Rafael Anzano Ayerbe.

## **SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

.-El Sr. concejal D. Jesús Manuel López Ateza pregunta por la señalización de Pompenillo, el tema lleva tres años pendiente y aún no se ha señalizado.

.-Pregunta también el Sr. concejal d. Jesús Manuel López si se va a realizar alguna reunión con concentración parcelaria.

.-Pregunta, igualmente, por si el MSR cumple con la normativa de sanidad, si tal como está se puede prestar el servicio.

.-Finalmente, ruega que cuando se corte el agua se avise al municipio.

Respecto a la primera cuestión la Sra. alcaldesa expone que ha hablado con el diputado de carreteras y antes de finalizar el año se ha comprometido a señalizar y a realizar obras de ampliación.

En cuanto al tema de sanidad, el MSR está en condiciones de prestar el

# Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor, 8  
22.111 Monflorite

Teléfono 974 280 146  
Fax 974 280 056

servicio y así lo acredita el informe técnico que obra en el expediente, reitera que el expediente está a disposición de quien lo quiera consultar.

Finalmente, expone que lo de los cortes de agua se puede avisar si se sabe, el problema está en que cambiaron el agua de Huesca y se estropeó el regulador.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, el Sr. Alcalde ordenó levantar la Sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos del día de la fecha señalada al comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe y certifico.

VºB  
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA